



ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 05 DE JULIO DEL AÑO 2022

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2009-001111-00	Ejecutivo Singular	Viviana Cabrera Arciniegas / Marco D. Valera	Requerimiento
2013-00066-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia / Hermes Ernesto Sanchez Nuñez	
2015-00080-00	Ejecutivo	Comercializadora Fijación Externa SAS / Hospital San Andrés de Tumaco ESE	Terminación proceso
2019-00019-00	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá / Marta Zaida Cuero Perlaza	Modifica liquidación de Crédito
2021-00044-00	Ejecutivo Singular	Cristian Camilo Benavides Meneses / Sandra Patricia Burbano Vallejo	Aprueba liquidación de crédito
2021-00062-00	Ejecutivo Singular	Katherine Paola Arciniegas Reyes / Sandra Patricia Burbano Vallejo	Aprueba liquidación de crédito

Para notificar a las partes, se fija hoy seis (06) de julio del año dos mil veintidós (2022) a las 8:00 AM y se desfijará a las 5:00 P.M.

Firmado Original Por:

**ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.